



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.761. /

MAT: APRUEBA CONTRATO DORY CABEZAS CASTRO, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE INTERNADO LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, 03 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 2-50982365 de fecha 02.08.16 presentada por la Srta. Narcisa Beltrán Valdebenito, Auxiliar de Servicios Menores del Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.- Contrato de Trabajo: Sra. Dory Cabezas Castro, celebrado con fecha 03.08.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 03 de Agosto 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Dory Magdalena Cabezas Castro
R.u.t.	
Establecimiento	Internado Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	03 de agosto de 2016
Hasta	10 de agosto de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Srta. Narcisa Beltrán Valdebenito
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/